



BAQUEDANO, 10 AGO 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1428

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Hermoseamiento Comuna de Sierra Gorda 2011".
2. Con fecha 14 de diciembre de 2010 el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 8, según acuerdo N° 178, aprobó Presupuesto Municipal 2011.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1-19.704, que fija el texto refundido, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo de 2002.

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de generar instancias de trabajo, para la comuna a través de instancias de trabajo para las mujeres jefas de hogar de nuestra comuna.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** el Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Hermoseamiento Comuna de Sierra Gorda 2011", a ejecutarse desde el día 16 de Agosto hasta el 31 de octubre de 2011, por un monto de \$20.000.000 (veinte millones de pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas del clasificador Presupuestario Municipal.

Recursos directos.					
CÓDIGO	Detalle	Meses	Concepto	Mensual ML\$	Total ML\$
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios para personas. (Capataz. Baquedano).	2 meses y 16 días.	Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las cuadrillas de trabajo, supervisar el cumplimiento de tareas y asistencia al trabajo. ▪ Entregar los implementos necesarios para el cumplimiento de tareas. ▪ Se encarga de que las beneficiarias firmen el libro de asistencia. ▪ Realizará el catastro de casas a pintar (15 días). 	\$ 400	\$ 1.006
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios para personas. (Capataz. Sierra Gorda).	2 meses y 16 días.	Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las cuadrillas de trabajo, supervisar el cumplimiento de tareas y asistencia al trabajo. ▪ Entregar los implementos necesarios para el cumplimiento de tareas. ▪ Se encarga de que las beneficiarias firmen el libro de asistencia. ▪ Realizará el catastro de casas a pintar (15 días). 	\$ 400	\$ 1.006
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios para personas. (Beneficiarios mantención y hermostear)	2 meses.	Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pintar, retirar propaganda no autorizada, restaurar lugares de tipo público, hermostear fachadas importantes para la localidad de Baquedano. ▪ El número es de 20 mujeres jefas de hogar. 	\$ 3.960	\$ 7.920
22-04-010	Materiales para		Materiales necesarios para el servicio.	\$ 7.268 ¹	\$ 7.268

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

	Mantenimiento y reparación de inmueble. (Insumos de construcción y ferretería)	--	Sierra Gorda y Baquedano.		
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas. (Vestuario de trabajo -20 unidades).	--	El cual será el apropiado para brindar seguridad a las participantes del programa y distinguir su labor. Considerando las condiciones extremas de sol y viento de la Comuna.	\$ 30	\$ 600
22-02-003	Calzado. (Zapatos de seguridad -22 unidades).	--	El cual será el apropiado para brindar seguridad a las participantes del programa y capataz.	\$ 25	\$ 550
22-04-999	Materiales de uso y consumo Bloqueador solar	--	Para la protección de los rayos ultravioleta	\$ 650	\$ 650
22-01-001	Para personas		Para el desarrollo de actividades (ceremonias) dentro del programa	\$1.000	\$1.000
Sub-total recursos directos.					\$ 20.000.-

3. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Control, Administración y Finanzas, Alcaldía y DIDECO.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LEBIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/CIF/KBN/MBV/mbv

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Control
- Administración y Finanzas
- Dideco